



*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

RESUELVE.

Artículo 1º.- Ratificar a la señora legisladora Angélica Guzmán en el cargo de Vicepresidenta 1ª de la Legislatura Provincial, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución Provincial y en el Reglamento interno de la Cámara, a partir del día 28 de febrero de 2007.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN PREPARATORIA DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2007.

RESOLUCIÓN Nº **002** **/07.-**


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo


Leg ANGELICA GUZMAN
Vicepresidente 1ª A/C Presidenc.
Poder Legislativo